

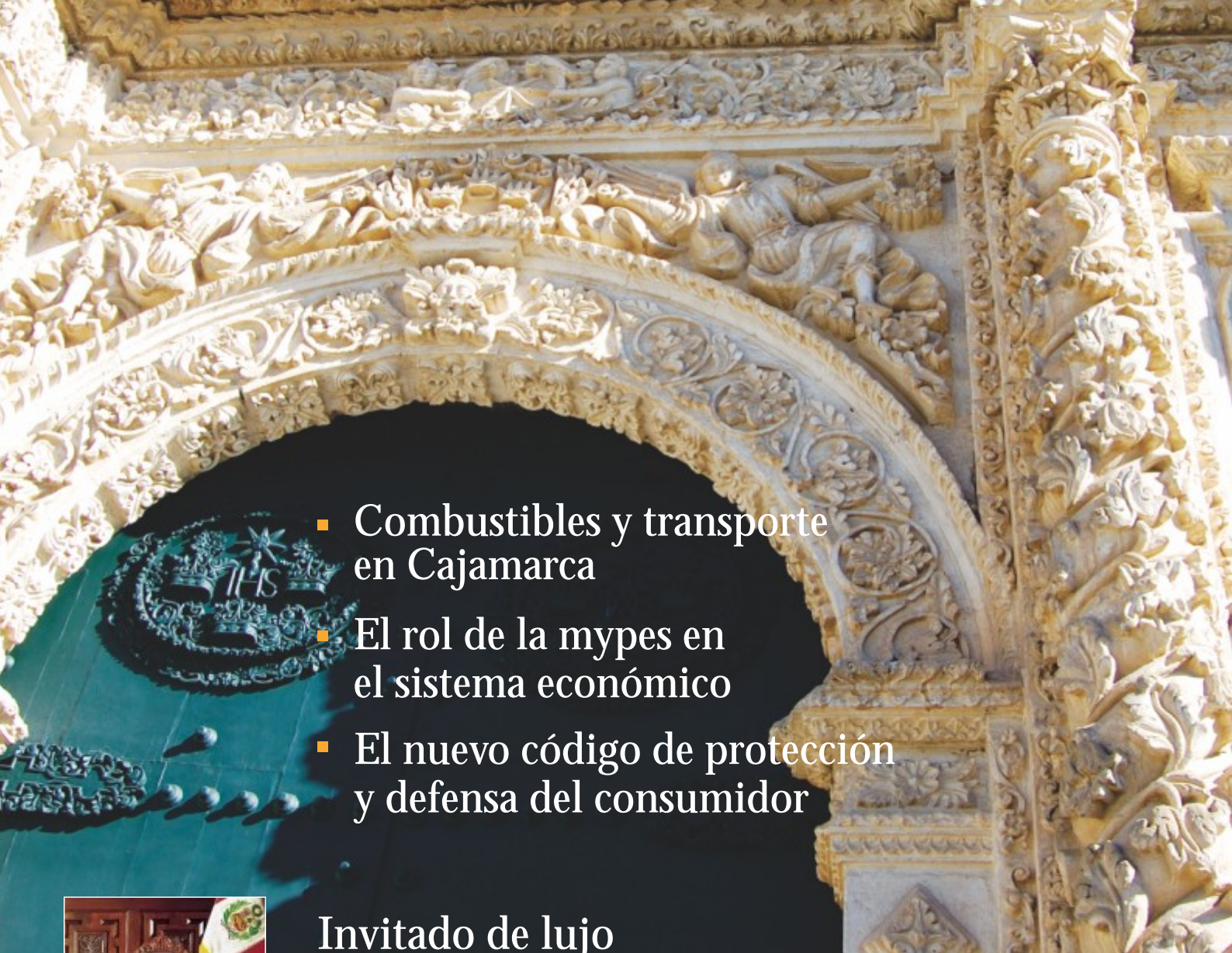
Visión Económica

N°1
Cajamarca 2011
Distribución gratuita



INVESTIGACIÓN + EMPRESAS

- Zonificación ecológica económica ZEE ■ La contabilidad en el desarrollo
- Cadenas agroproductivas en la región Cajamarca ■ Desarrollo Rural Territorial

- 
- Combustibles y transporte en Cajamarca
 - El rol de la mypes en el sistema económico
 - El nuevo código de protección y defensa del consumidor

Invitado de lujo

INSIGHT > Jorge González Izquierdo

Elecciones políticas y economía de mercado





- > Surtidores de ultima generación.
- > Gasolina de 95, 90 y 84 octanos.
- > Diesel B5.
- > Gas GLP Vehicular.
- > Lavado de autos y camionetas.
- > Servicio de aire las 24 h.
- > Market surtido abierto las 24 h.



DIRECCIÓN
Segundo Emilio Campos Morales

DISEÑO
Jorge Luis Soriano Morales



Agradecimiento:
Colegio de Economistas de Cajamarca
Decano CEC: Nelson Mendo Chávez
Vicedecano CEC: Waldir Córdoba Gálvez

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
visioneconomica.cja@gmail.com
<http://revistavisioneconomica.blogspot.com>

Las opiniones de los artículos presentes son personales y no representan necesariamente las posiciones de esta revista ni de las empresas de las que son parte.

Revista editada e impresa por:



PUBLICIDAD Y CONTRATOS
976637756 - 976229938
Jr. Garcilazo de la Vega 214 - Cajamarca

Hecho el depósito legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2011-05963

Tiraje 2000 ejemplares

CONTENIDO

PRIMERA VISIÓN

- ¿Está todo bien con los precios de combustibles y de transporte local en la ciudad de Cajamarca? ... 4
- El rol de la contabilidad en el desarrollo de las empresas y el bienestar social ... 7
- Desarrollo rural territorial ... 8

MERCADO Y NEGOCIOS

- El rol de la micro y pequeña empresa en el sistema económico ... 10

RAFAGA ECONÓMICA

- Cadenas agroproductivas en la región Cajamarca ... 12

ORIENTACIÓN

- El nuevo código de protección y defensa del consumidor ... 16
- Creando valor en la población de bajos ingresos: Los negocios inclusivos (IN) ... 17

PLANIFICACIÓN

- Zonificación ecológica económica ZEE ... 18
- Importancia de los mercados de capitales y su repercusión en las economías de los países ... 20
- Tsunamis post sismo ... 21

ULTIMA PALABRA

- Elecciones políticas y economía de mercado ... 22

SONIDOS

- Las razones detrás de la fiebre de conciertos ... 23

Editorial

El primer número de la revista “**Visión Económica**” se engendra, gracias al interés de profesionales y del Colegio de Economistas de Cajamarca, que tienen la necesidad de difundir información y conocimiento académico de nivel investigativo, teórico y práctico de personalidades sumergidas en sus quehaceres profesionales, y que a la vez utilizan a la economía como insumo principal en la solución y planteamiento de alternativas que permiten atenuar los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan a las personas, empresas, familias y sociedad en su conjunto.

El objetivo de la revista es llegar a los lectores con información y conocimientos actuales, de una manera precisa, objetiva y acertada, para que en base a ello tomen decisiones en todos los campos, solo así disminuirémos la brecha de error que obtenemos cuando tomamos decisiones con ausencia de información.

La temática que les proporcionamos es diversa, profunda y reflexiva, para que Ud. amigo lector haga una breve pausa y tome conocimiento sobre la problemática regional y los acontecimientos económicos, políticos y sociales que atañen los pueblos; solo así estarán en capacidad de discutir, concertar y plantear nuevos enfoques que permitan contribuir con los fármacos de la ciencia.

Esperamos que la revista “**visión Económica**” tenga una gran acogida por el público, ya que están participando articulistas conocedores de temas, representantes de instituciones públicas y privadas los cuales nos brindarán sus conocimientos y/o planteamientos que servirán para absolver interrogantes oscuras. Aunque a pesar de ello el tiempo no sea nuestro mejor aliado, pero lo hacemos con la satisfacción de llegar a Ustedes, porque los profesionales que hacen ciencia, tienen la gran misión de informar, compartir y trasladar conocimientos a otros agentes que tengan el interés de aprender, recibir y aceptar criterios y percepciones diferentes.

En el contenido de la revista, encontrará análisis económico, empresarial, financiero, etc. donde cada autor desmenuza la actualidad económica de acuerdo a su razonamiento, presentando un panorama objetivo y claro. Además, en acápites posteriores contaremos con profesionales conocedores de temas jurídicos, contables y de gestión relacionados al mundo empresarial. De igual forma incluiremos entrevistas, reportajes e información relevante y actual, en el que se encuentra sumergida la región Cajamarca y el país.

Finalmente, agradecemos a los patrocinadores que se preocupan por la ciencia, gracias a ellos sale a la luz esta edición, sin su apoyo sería casi imposible publicar... un brindis por ellos; saludamos y felicitamos la osadía de querer contribuir y participar en la ciencia, porque es la única manera de contribuir con el desarrollo de los pueblos; a la vez agradecemos a todos los articulistas que confiaron en esta edición, gracias por su participación ardua, seria y comprometida.

¿Está todo bien con los precios de combustibles y de transporte local en la ciudad de Cajamarca?

Por Econ. Luis Enrique Becerra Jáuregui
Docente Escuela de Economía de la UNC



“He escuchado que el precio internacional del petróleo ha aumentado por lo de Libia, ¿Cómo nos afecta? ¿Seguirán aumentando el precio de los pasajes? ¿El precio del pasaje en combis lo fija la municipalidad?”, éstas son algunas de las preguntas que cualquiera de nosotros podría hacerse y que son de importancia pues tiene mucho que ver con nuestra capacidad adquisitiva. En este artículo miraremos brevemente a la dinámica en la formación de estos precios (combustible y transporte local) en nuestra ciudad.

1. Volatilidad controlada en los precios de los combustibles

En el gráfico 01 se pueden ver dos aspectos: el incremento sostenido del precio internacional del petróleo en los últimos meses y la gran volatilidad del mismo. Ambos aspectos, si se los experimentara tal cual en nuestra economía, afectarían nuestra capacidad adquisitiva no solo directamente para quienes usamos el combustible sino también a través de su efecto sobre otros precios. Para reducir estos efectos, el año 2004, motivados por los eventos que siguieron a los atentados terroristas del 2001 en Estados Unidos, el gobierno de Toledo crea el “Fondo para la estabilización de precios de los combustibles derivados del petróleo” y se resuelve implementar un sistema de banda de precios para cada combustible. Téngase en cuenta que esto solo direcciona al mercado más no fija precios directamente: tanto mayoristas como minoristas son libres de fijar el precio que mejor crean conveniente (garantizado por la Ley Orgánica de Hidrocarburos). Veamos cómo

funciona este direccionamiento.

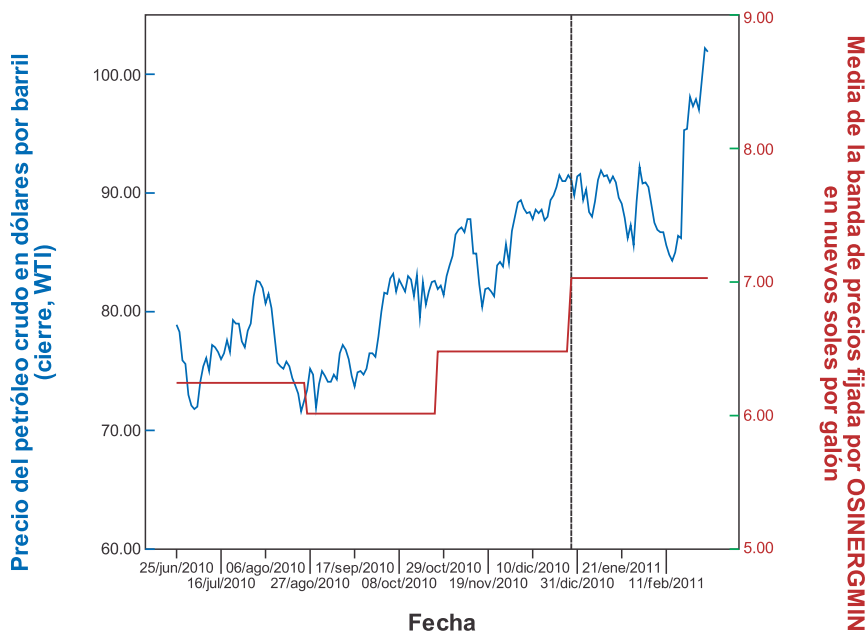
OSINERGMIN hace un seguimiento semanal a los precios internacionales con los cuales determina un precio de referencia de importación, a éste le añade el margen comercial mayorista promedio y lo compara con la banda de precios previamente establecida (que es una banda solo para precios al por mayor), si el precio más margen está por encima de la banda, el Fondo le compensa al mayorista cuando éste realiza una venta (no tiene que ser asumido por el consumidor) y si está

por debajo el mayorista realiza una aportación al Fondo con lo que paga el consumidor (en teoría el monto de estas aportaciones debería financiar las compensaciones pero debido a su escasez, las compensaciones son asumidas por el fisco), con lo cual se logra el deseado efecto de estabilización. El mayorista puede fijar el precio que desee, es decir puede añadir al

precio internacional el margen que quiera, a sabiendas que será compensado (o aportará) de acuerdo al margen comercial promedio. El minorista, el grifo que conocemos, que compra el

“OSINERGMIN hace un seguimiento semanal a los precios internacionales con los cuales determina un precio de referencia de importación...”

Gráfico 01: Precio internacional de petróleo y banda de precios (25 Jun 2010 - 03 Mar 2011)



Fuente: Elaborado en base a la información de OSINERGMIN
Nota: Para la media de la banda de precios se ha considerado las gasolinas de 84, 90, 95 y 97



combustible del mayorista con el descuento (o añadido) le agrega también libremente su propio margen comercial.

En la práctica estas bandas de precios influyen bastante en los precios finales, por ejemplo el 29 de diciembre del 2010 OSINERGMIN aumentó en 60 céntimos la banda de precios de la gasolina de 84, en los siguientes días los 16 grifos de la ciudad de Cajamarca subieron sus precios en 64 céntimos en promedio, algo similar ocurre con el resto de gasolinas (en el caso de Cajamarca es obligatoria la sustitución de la venta de gasolina por gasohol desde Mayo 2010). Sin embargo, este incremento es el promedio pues subsisten, dada la libertad de cada grifo y su poder de mercado, grandes diferencias en los precios, por ejemplo en el gasohol de 84 la diferencia en Cajamarca entre el grifo de mayor precio (Amado Gutiérrez de la av. Atahualpa) y el de menor precio (Grifo Continental de la carretera a Chilete km 2) es de 1.85 nuevos soles por galón (en el gasohol de 90 la diferencia es de 2.15 nuevos soles por galón). Los precios actualizados para cada grifo pueden ser consultados en la página web de OSINERGMIN.

Dada la situación del mercado internacional se prevé que el precio internacional del petróleo se mantenga alto, cada dos meses OSINERGMIN actualiza la banda de precios (salvo este periodo en que se ha decretado una suspensión temporal de la actualización hasta el último jueves del mes de abril del 2011) y si encuentra que el precio de importación más margen está por encima del

límite superior de la banda, las normas permiten una actualización equivalente como máximo al 5% de variación en el precio en grifos salvo que el precio más margen esté 15% por encima del límite superior de la banda en cuyo caso se autoriza una actualización máxima equivalente al 7%. Es decir, que si bien es probable que el precio en nuestro país siga incrementándose este lo hará solo paulatinamente y en tramos de 2 meses (a menos que se modifiquen las normas vigentes).

2. Transportistas locales poderosos

El incremento de precios de combustibles en grifos motivados por la última actualización de la banda de finales de diciembre del año pasado ha tenido una rápida respuesta en los transportistas dueños de combis, mototaxis y taxis, quienes decidieron incrementar sus precios y si bien son libres de hacerlo



El incremento en combis es 3 veces mayor al justificado por el incremento de precios en combustibles, en mototaxis 5 veces mayor y en taxis 2 veces mayor.

sus justificaciones públicas son débiles y, lo que es más importante, este hecho nos demuestra el enorme poder de mercado que detentan (sumado al poder político para influir en las decisiones municipales) y que dejan vulnerables a los consumidores.

Los dirigentes de los transportistas justifican el incremento argumentando que el aumento del precio del combustible del 8% ha hecho que sus costos se incrementen en esa misma proporción. Analicemos esta justificación. En primer lugar, es cierto que si se mira en promedio las bandas de precios (al por mayor) el incremento ha sido del 8% pero dado que en grifos el incremento se lo hace en términos absolutos (por ejemplo los 64 céntimos en el caso del gasohol de 84) y los precios al por menor son mayores que al por mayor, el incremento promedio fue en realidad de 4.6% (cercano al máximo de 5% comentado en la anterior sección). En segundo lugar, el impacto en costos no es ni 8% ni 4.6% sino 3% (redondeando a favor del transportista) pues el combustible representa alrededor del 60% en la estructura de costos. Es evidente la debilidad de la justificación.

Algo que los transportistas ignoran en su argumentación y que es a su favor pero que para ser justos hay que indicarlo, es que el incremento necesario en precios para mantener una proporción de ganancia constante sobre ventas debe tomar en cuenta la elasticidad de la demanda, y, sin embargo, asumiendo algunos valores conserva-



dores (ver cuadro 01) se puede ver que el incremento justificado en los precios en el caso de las combis aumenta de 3% solo a 4.6%. Pero el incremento de precios de los pasajes en combis no ha sido del 8% sino del 14%, con lo cual el incremento en combis es 3 veces mayor al justificado por el incremento de precios en combustibles, en mototaxis 5 veces mayor y en taxis 2 veces mayor. En otras palabras, si se quisiera pasar al consumidor todo el aumento de precios en combustibles (algo que en otros sectores se comparte entre empresarios y consumidores), deberíamos estar pagando 3.20 nuevos soles en taxis, 1.60 en mototaxis y en combis 0.73 (con lo cual se podría usar los décimos que recibimos en el supermercado y si es tal vez poco práctico eso quiere decir que el incremento de 10 céntimos ya incorpora posibles incrementos futuros en precios de combustibles). Todo esto es solo un ejercicio numérico pues los dueños de combis, mototaxis y taxis (NO fija precios la municipalidad) son libres de fijar precios (aunque no en conjunto pues las prácticas colusivas son sancionadas por el INDECOPI) y como se puede deducir es grande su poder de mercado, lo cual no solo afecta al consumidor sino que también induce excesiva entrada de unidades, es decir se afecta directa e indirectamente los intereses del consumidor.

Si se quisiera pasar al consumidor todo el aumento de precios en combustible, deberíamos estar pagando 3.20 nuevos soles en taxis, 1.60 en mototaxis y en combis 0.73

servicio tan importante como el transporte algo se debería hacer para equilibrar el poder de mercado de este sector. Se pueden ensayar dos tipos de soluciones: soluciones centralizadas y soluciones descentralizadas. Dentro de las centralizadas, la municipalidad puede no solo promover la existencia de un límite en el número de unidades sino que puede publicar precios de referencia (como lo hace el gobierno en el caso de los combustibles y que no implica fijar precios pues eso no se puede) que ayuden a coordinar la acción de los consumidores, puede fomentar la competencia entre empresas publican-

do precios de manera que quien quiera cobrar un menor precio, y que los consumidores se enteren, pueda hacerlo, incluso se pueden incorporar unidades móviles de transporte masivo promovidas directamente o indirectamente por la municipalidad cuyo precio sí pueda ser fijado, también se puede promover el uso de monedas de menor denominación. Las soluciones descentralizadas implican la labor organizada de la población por ejemplo celebrando contratos entre los miembros de edificios, urbanizaciones, cuadras con ciertas empresas que estén dispuestas a hacerles descuentos o promover medios alternativos de transporte ¿Hasta cuándo seguiremos soportando el poder abusivo de los transportistas?

Cuadro 01: Aumento en precios del transporte local

Tipo de transporte	precio anterior	precio actual	incremento % en precios	incremento % en precios justificado por el mayor precio del combustible	Elasticidad de demanda usada para el cálculo
Combis	0.7	0.8	14.29%	4.57%	0.5
Moto taxis	1.5	2	33.33%	6.19%	1
Taxis	3	3.5	16.67%	7.85%	1.5

Nota: para el cálculo del incremento justificado se toma en cuenta el incremento promedio en precios de gasohol 84, 90 y 95; el peso de los combustibles en la estructura de costos y el impacto de un mayor precio sobre la demanda del servicio y sobre la entrada de nuevos competidores (elasticidad precio de la demanda)



En general, se puede decir que el consumidor cajamarquino está a expensas de los transportistas y en un

El rol de la contabilidad en el desarrollo de las empresas y el bienestar social

Por CPCC. Umner Silva Santillán
Director de la Carrera de Contabilidad
y Finanzas de UPN Cajamarca



El éxito o fracaso de las empresas depende de qué tan acertadas sean las decisiones tomadas por quienes las conducen. Para contribuir a procesos adecuados de toma de decisiones, y, debido al alto nivel de competitividad de las compañías, éstas han iniciado la implementación de una serie de regulaciones a nivel interno para fortalecerse y evitar quedarse fuera del mercado.

Precisamente uno de los aspectos que ha merecido vital importancia, es el contable, entendido éste como aquel proceso que genera información que sirve de base para la toma de decisiones. El ejecutivo que se encuentre al frente de la organización, al contar con esta valiosa información, podrá tomar las mejores decisiones que le permitirán enfrentarse a la competencia y superarla. Por el contrario, aquel empresario que no cuente con un sistema de información, es probable que lleve al fracaso a la compañía.

En el mundo moderno, la Contabilidad constituye un medio para el crecimiento y desarrollo de las empresas, aquellas que quieren tener éxito, requieren contar con sistemas contables excelentes que les proporcionen información oportuna, valiosa y confiable, de tal manera que las decisiones que se tomen basadas en esta información sean lo más acertadas posibles.

El objetivo final de la Contabilidad es proveer información financiera sobre una determinada empresa, la cual es básica en el momento de tomar decisiones, y también es de mucha utilidad para aquellas personas o entidades que hayan proporcionado

recursos a la empresa o están interesadas en realizar algún tipo de inversión en la misma. Por ello, una correcta, oportuna y confiable información, posibilitará a la empresa, además, nuevas alternativas de inversión que conllevarán a un mayor crecimiento de la misma.

La información contable debe ser lo más exacta, manejable y de fácil entendimiento. Además, debe presentar la posición financiera de la empresa de manera clara y cercana a la realidad, ya que esta cumple un papel determinante al proporcionar información indispensable que contribuye al crecimiento económico de la entidad empresarial. De ahí la importancia de contar con un buen sistema de información, que permita la elaboración de Estados Financieros de utilidad y confiabilidad. Los accionistas de cualquier empresa logran su satisfacción personal al obtener utilidades. Si bien este objetivo económico se logra a través de los ingresos y gastos, se requiere la participación directa de colaboradores y ciudadanos. Es así como la empresa contribuye al crecimiento de la sociedad, por lo que podemos hablar de Responsabilidad Social.

La persona encargada del manejo de la Contabilidad en una empresa, debe realizar sus actividades tomando en cuenta el aspecto social, preocupándose por el bienestar social del personal y realizando un manejo adecuado de los recursos con los que cuenta la empresa; ello, con la finalidad de permitir el crecimiento de sus empleados al garantizar la estabilidad de la empresa. Por todo lo descrito anteriormente, necesitamos inculcar en nuestros

educandos la predisposición y el buen ánimo para aprender Contabilidad; no es un tema complicado: diariamente sin darnos cuenta estamos realizando ejercicios contables, ya que, con voluntad o no, formamos parte de una realidad económica.

La **Universidad Privada del Norte** al tener entre sus estudiantes a los futuros profesionales encargados del manejo contable de las empresas de la región y del país, viene inculcando como práctica el principio “buenas personas y buenos ciudadanos”, fomentando en sus educandos uno de los principios vitales de la ética profesional del Contador Público, que es el ser responsable con la empresa y con la comunidad, siendo transparente en cada uno de los procesos a su cargo y, consecuentemente, creando un ambiente de confianza. “El egresado de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte, facilita información relevante para la toma de decisiones financieras y de gestión que generen valor para las organizaciones, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico nacional e internacional; gestiona sistemas de información contable, elabora y ejecuta planes de auditoría, asesoría y consultoría empresariales”

El aporte que realiza el profesional encargado del manejo contable al bienestar social, va integrado en cada una de las etapas contables, dando a conocer al empresario y accionistas que todas las actividades que se realicen siempre deben ir encaminadas al éxito del negocio y a mejorar y elevar el nivel de vida de toda la sociedad.

Desarrollo rural territorial



Por Econ. SELENE ABANTO BECERRA
Responsable de la Unidad de Gestión
Estratégica CEDEPAS NORTE

Cajamarca crece, sin embargo nuestro mundo rural, significativamente mayoritario, sigue mostrando estadísticas de incidencia de pobreza, cuya tendencia nos hace pensar que la situación no difiere de la escala nacional en sierra rural, aquí una evidencia de investigación presentada el año pasado por Carolina Trivelli:¹

¿Qué es el enfoque territorial rural-DTR?

Autores como Alexander Schejtman, y Julio Berdegú, nos plantean razonamientos muy interesantes, en atención a las cambiantes realidades, principalmente del mundo rural y su relación con los contextos históricos y territoriales. Este enfoque, propone modificar las relaciones asimétricas como un camino alternativo para superar desigualdades y exclusión, generando un proceso dinámico de cambio que corresponde al Estado e involucra al conjunto de la población y sus organizaciones (ongs, empresas, asociaciones, gremios, etc.).

El Desarrollo Territorial Rural (DTR), se define como: “un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los

actores”.² Los autores desarrollan ciertos criterios que contemplan este proceso, resumidos a continuación:

CRITERIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS DE DTR:

Criterio 1 La transformación productiva y el desarrollo institucional se deben abordar de forma simultánea en los programas de DTR. Se condicionan mutuamente y ambas son necesarias para que se logren reducciones significativas y sustentables de la pobreza rural.

Criterio 2 Los programas de DTR deben operar con un concepto ampliado de lo rural, que debe necesariamente incluir el o los núcleos urbanos con los que las áreas pobres tienen o podrían tener vínculos funcionales en aspectos tanto productivos como sociales.

Criterio 3 Para los programas de DTR, el territorio es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente. El territorio en cada proceso de desarrollo rural es una *construcción social* y no un espacio “objetivamente existente” en virtud de variables físicas o económicas.

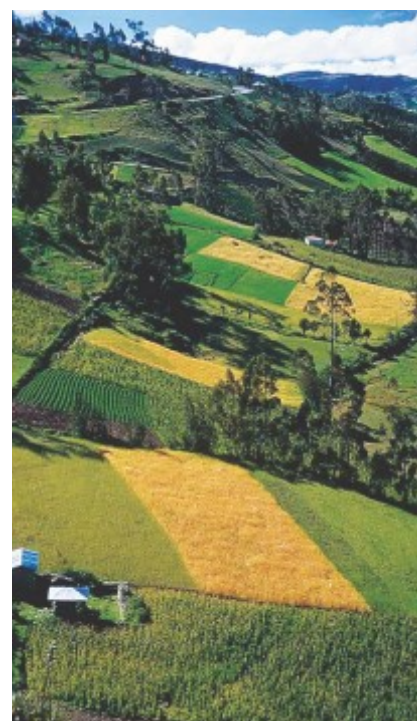
Criterio 4 Los programas de DTR deben considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios, para lo cual se plantea una tipología en base a los dos elementos del DTR: transformación productiva y desarrollo institucional. Los cuatro tipos resultantes son:

a) Territorios Tipo I: Aquellos que han avanzado en su transformación productiva y han logrado un desarrollo institucional permitiendo grados razonables de concertación e inclusión social.

b) Territorios Tipo II: Aquellos en que si bien existen procesos significativos de crecimiento económico, éstos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres.

c) Territorios Tipo III: Aquellos que se caracterizan por una institucionalidad robusta, que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que parecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza rural.

d) Territorios Tipo IV: Aquellos en franco proceso de desestructuración social y económica.



¹ Economista, investigadora del Instituto de Estudios Peruanos - IEP. Con el apoyo de Chris Boyd. Si quieres leer el artículo completo, encuéntralo en: Trivelli, Carolina. “Desarrollo rural con quién y para quién”. En revista Argumentos, año 4, N° 2, mayo 2010. Disponible en: http://www.revistargumentos.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/347/files/trivelli_mayo10.pdf ISSN 2076-7722

² Alexander Schejtman y Julio A. Berdegú. “Desarrollo Territorial Rural”. Santiago, Chile. 2003. Página 32-33.



Criterio 5 Los programas de DTR deben convocar a la diversidad de agentes del territorio. Los sectores rurales pobres pueden por sí mismos desarrollar ciertos tipos de capacidades y competencias, a partir de su propia organización. Sin embargo, habrá otras determinantes del desarrollo a la que los pobres solo accederán a través de puentes que los vinculen con otros agentes económicos y sociales. Por ende, la construcción de estos puentes y el relacionamiento con estos otros actores, es decir, la promoción de la concertación social, son tareas ineludibles del DTR.

Criterio 6 Los programas de DTR deben considerar las combinaciones de tres posibles rutas de salida de la pobreza: agricultura, empleo rural no agrícola y migración (asumiendo que la opción de redes de protección social operan con una lógica transversal y no de DTR).

Criterio 7 Los programas de DTR requieren una compleja arquitectura institucional, que contenga cinco elementos: las atribuciones y capacidades de los gobiernos locales en sus dimensiones técnicas, administrativas y políticas; la coordinación y la existencia de controles y equilibrios entre los niveles nacional, provincial y local de gobierno; las redes y otras formas de asociación entre los gobiernos locales, para generar organizaciones de alcance regional capaces de emprender las tareas de la transformación productiva; las organizaciones económicas y de

representación de la sociedad civil; los espacios y mecanismos para la concertación público-privada en las escalas y ámbitos que sean pertinentes para el DTR

Criterio 8 Los programas de DTR deben formularse y gestionarse con horizontes de mediano y largo plazo.

Desafío para Cajamarca

Aplicar el enfoque de DTR supone evaluar y aprender de las experiencias de transformación productiva e institucional, que se han generado en nuestra región. Espacios y esfuerzos de transformación promovidos por el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa - COREMYPE, el Consejo Regional para la Ciencia la Innovación Tecnológica y la Investigación -CORECITI, Programas y proyectos público-privado de promoción de cadenas productivas, la Asociatividad municipal e intergubernamental, el Grupo Técnico Regional del Agua, entre otras... merecen ser evaluadas y generar lecciones, para repotenciar su funcionamiento y enfatizar las buenas prácticas de transformación institucional y productiva, evitando las ya conocidas prácticas de hacer borrón y cuenta nueva en la gestión de los territorios.

Si bien estas iniciativas de desarrollo productivo e institucional son parciales y perfectibles, de igual manera se tornan muy vulnerables a los cambios políticos estatales, de allí la importancia de aprender de los avances, para no repetir experiencias fallidas, sino sumar esfuerzos y realmente avanzar en la lucha contra la pobreza en nuestra región.

“El 18 de mayo de 2010, el INEI hizo el anuncio oficial de las mediciones de pobreza para 2009 (sobre la base de la ENAHO para dicho año). Como se detalla en el Informe técnico: Evolución de la pobreza 2009 (INEI, mayo de 2010), la pobreza a nivel nacional se redujo en 1,4 puntos porcentuales, situando la incidencia de la pobreza a nivel nacional en 34,8%. Es decir, de cada 100 peruanos 35 son pobres. La pobreza extrema cayó ligeramente también, situándose en 11,5%. Tanto en la pobreza total como en la extrema se observa una reducción importante de la brecha de pobreza, es decir, los que se mantienen en condición de pobreza están más cerca de la línea de pobreza (más próximos a la salida de la pobreza)....”

Para el medio rural estos resultados son poco alentadores. La pobreza rural creció en 2009 en medio punto porcentual, pasando de 59,8% en 2008 a 60,3% en 2009. Si ya era alta ahora se mantiene alta; los niveles son intolerables”



El rol de la micro y pequeña empresa en el sistema económico

Por Mg. Juan Vargas Benites
Director INEI - Cajamarca

1. Conceptualización

Las definiciones que se adoptan de la micro y pequeña empresa varían según sea el tipo de enfoque. Algunos especialistas destacan la importancia del volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos para definirla. Otros toman como referencia el criterio económico-tecnológico (pequeña empresa precaria de subsistencia, pequeña empresa productiva más consolidada y orientada hacia el mercado formal o la pequeña unidad productiva con alta tecnología).

2. Importancia de la micro y pequeña empresa

Las experiencias internacionales muestran que en las primeras fases del crecimiento económico las micro y pequeña empresas cumplen un rol fundamental, pues con su aporte ya sea produciendo y ofertando bienes y servicios, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

En el caso peruano, la situación de la micro y pequeña empresa, no es muy diferente a la que muestra este agente productivo en otros países de América Latina con características similares como, concentración de actividades en el comercio, los servicios y la industria artesanal y, elementos particulares comunes, tales como: bajos niveles de inversión, altos índices de captación de empleo, utilización de tecnología intensiva en mano de obra y el uso de insumos básicamente nacionales.

Enfrenta continuos riesgos por la carencia de capitales al tener un limitado acceso al mercado financiero y una insuficiente capacitación empresarial.

Actualmente la micro y pequeña empresa representa un estrato muy importante en la estructura productiva del país, tanto en número de empresas como en nivel de empleo, habiendo desarrollado en los últimos años una presencia mayoritaria, pasando a constituir en algunas zonas del interior del país, como el único estrato productivo existente sobre el cual gira la actividad económica. Las estadísticas de población y producción reflejan este comportamiento, al destacar que una alta proporción de la fuerza de trabajo es de tipo independiente y las pequeñas empresas representan la mayor cantidad de establecimientos productivos existentes en el país.

3. Marco legal

Decreto Ley N° 21435; Decreto Ley N° 21621; Decreto Ley N° 23189; Decreto Ley 23407; Ley 28015; D.S. N° 009-2003-TR; Decreto Legislativo N° 1086; D.S N° 007-2008-TR; D.S. 008-2008-TR; Ley N° 29271; Decreto Supremo N°018-2009-PRODUCE.

4. Algunas estadísticas sobre las mypes

A nivel nacional, la micro y pequeña empresa contribuye con casi la mitad del PBI, ocupa a 75 de cada 100 personas de la PEA, representando un papel muy importante en el contexto económico productivo, además por su alto nivel de complejidad, multidimensionalidad y carácter transversal de su accionar.



- En el Perú la micro y pequeña empresa constituyen el 99,7% de los establecimientos informantes, es decir 684 540 establecimientos, de los cuales el 38,0% se concentra en Lima, Arequipa concentra el 6,5%, La Libertad y Junín concentran el 6,2% y 5,5% respectivamente. De otro lado, Piura concentra a 34042, representando 5,0% del total de establecimientos en la micro y pequeña empresa, Puno concentra el 4,4%, Lambayeque y Ancash concentran cada una el 3,7%; Cajamarca con 19 653, representa el 2,8% del total de establecimientos en la Micro y Pequeña Empresa.

- Según el IV Censo Nacional Económico, cuya información está referida al año 2007, la micro y pequeña empresa en la región Cajamarca repre-



"El comercio, los servicios y la industria artesanal concentran las actividades de las mypes, éstas se enfrentan a continuos riesgos por la carencia de capitales por el limitado acceso al mercado financiero y una insuficiente capacitación empresarial."

estas entidades por un monto de 6 Mil 651 Millones de soles que representa el 25.2 % de los 26 Mil 349 Millones de soles de ventas totales a entidades del Estado, participando 42 Mil 161 mypes a nivel nacional. Cabe señalar que el año pasado los gobiernos locales del Perú adquirieron bienes y servicios de las mypes por un monto de 2 Mil 860 Millones de soles, representando el 39.9 % de las compras totales de este nivel de gobierno.

5. Estrategias para la consolidación y desarrollo de las mypes

Las mypes constituyen agentes económicos claves en el sistema productivo peruano, razón por la cual resulta una prioridad estatal apoyar los esfuerzos de este sector de emprendedores para garantizar su sostenimiento y desarrollo. Se esbozan algunas estrategias encaminadas a este objetivo.

- Apoyar las diferentes eslabones de la cadena productiva y de valor que realizan las mypes.
- Que el sistema financiero otorgue créditos baratos asistidos con soporte y supervisión técnica.
- Que los organismos promotores de empleo fomenten la generación de mypes para jóvenes emprendedores, proporcionándoles asistencia técnica y crediticia.

- Consolidar la organización de las mypes para el desarrollo de economías de escala, priorizando la exportación de sus productos y servicios.
- Facilitar la formalización de las mypes, eliminando trabas burocráticas, régimen tributario especial, orientando a incrementar la base impositiva del Perú.
- Promover y apoyar el incremento de la competitividad de las mypes para el mejoramiento de la calidad de su producción. Apoyar el desarrollo de capacidades.
- Incorporación de las mypes en redes empresariales, como mecanismo de intercambio de experiencias para propiciar la innovación y transferencia tecnológica.
- Priorizar a las mypes organizadas, competitivas, con responsabilidad social y ética en el sistema de compras estatales de los diferentes niveles de gobierno (Central, Regional, Local).
- Creación de un "Instituto Nacional de Desarrollo de las mypes" que coordine y ejecute una política de Estado de este "Colchón Social" del país.
- Difusión y utilización de los resultados del IV Censo Nacional Económico para el conocimiento de la realidad de las mypes, su comparabilidad, elaboración de diagnósticos, estudios e investigaciones.

senta el 99,9% del total de establecimientos del departamento, de los cuales el 98,7% son microempresa de 1 a 10 personas ocupadas, mientras que el 1,2% corresponde a pequeña empresa de 11 a 100 personas ocupadas, en tanto que la mediana y gran empresa sólo significa el 0,1% de los establecimientos.

- La micro y pequeña empresa emplea 41 863 personas en el Departamento de Cajamarca. Los establecimientos de la micro empresa ocupan en promedio 2 trabajadores incluido el propietario, la pequeña empresa registra en promedio 22 trabajadores por establecimientos.
- En la relación a las adquisiciones del estado a nivel nacional, en el año 2010, las mypes efectuaron ventas a



Cadenas agroproductivas en la región Cajamarca

Por Econ. Segundo E. Campos Morales
 Organo de Control Interno - PEJEZA / Gallito Ciego



1. Definición:

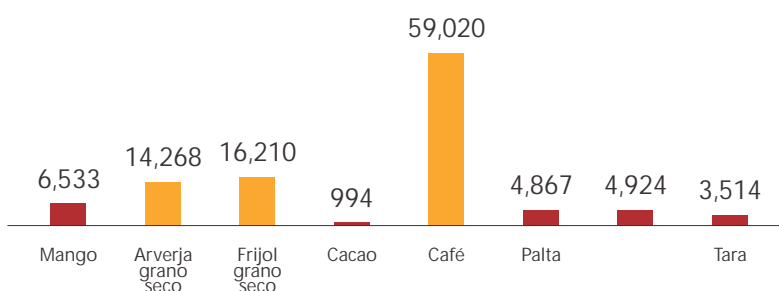
La cadena productiva es un “Conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, transformación y traslado hacia el mercado del mismo producto”. “La cadena identificada permite localizar las empresas, las instituciones, las operaciones, las dimensiones y la capacidad de negociación, las tecnologías, las relaciones de producción y relaciones de poder en la determinación del precio”. (Duruflé, Fabre y Young. Traducido por IICA).

Al hablar de cadenas productivas nos hace reflexionar que se tratan de productos con potencial de mercado (exportación), y se tiene que integrar todos los actores para fortalecerlas. En las cadenas se encuentran presentes actores y trabajos diferenciados alrededor de un producto, con el fin de brindarle el valor agregado. Estos actores se vinculan entre sí para llevar el producto de un lugar a otro, desde la producción hasta el consumo. La estructura y dinámica de todo este conjunto de actores, acciones, relaciones, transformaciones y productos es lo que se conoce como cadena productiva. En la realidad regional, la agricultura y la ganadería ya no se pueden considerar como elementos divorciados del resto de la economía.

2. Estructura Agropecuaria

La Región Cajamarca cuenta con una superficie de 1'703,921 hectáreas, de las cuales 618,210 has. son agrícolas

Gráfico 01: Producción agrícola en toneladas métricas
 Región Cajamarca, 2010



Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG) - Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.
 Nota: La producción de Chirimoya y Tara pertenecen al año 2009
 Elaboración propia

(495,695 has. al secano y 122,515 has. bajo riego); 664,115 has. de pastos y pasturas; 288,939 has. de montes y bosques y 132,657 has. con otro tipo de tierras que sustentan el modo de vida de su población mayoritariamente rural, la cual alcanza el 70%.¹ La actividad agrícola es una explotación de tipo extensivo, con escasa infraestructura e ineficiente manejo del recurso hídrico, ha condicionado que las actividades agrícolas se desarrollen al secano, solo el 19.8% del área esta bajo riego;² es decir, hay escasa disponibilidad de tierras bajo riego, en problemas de erosión y depósitos de sedimentos, fuerte fraccionamiento de la propiedad, uso inadecuado de la tecnología; limitado poder adquisitivo del productor que no le permite a los agricultores adquirir insumos necesarios para incrementar la producción.

La actividad agropecuaria representa el 6,3% del PBI agropecuario nacional. Los principales cultivos que sustentan el sector son: café, tara, frutales (mango y chirimoya), menestras (arveja y

frijol), papa, maíz amarillo duro, alfalfa y maíz amiláceo, entre otros. La vocación productiva agrícola de la zona norte es de cultivos como: el café, arroz, yuca y cacao; las zonas centro y sur se asemejan, por la similitud de uso del recurso suelo, en cultivos como papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, frijol grano seco y trigo. Otros cultivos, con potencial exportador, como el mango, palto y chirimoya se están desarrollando en la zona sur del departamento, en la zona alta del valle de Jequetepeque.

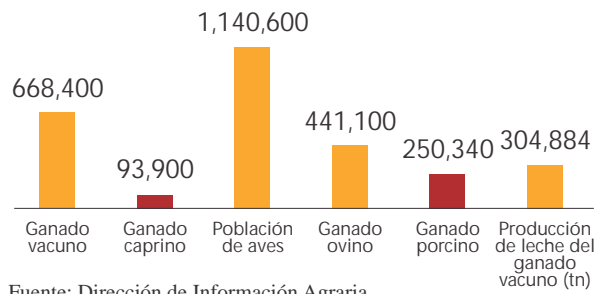
Con relación al sector pecuario, el departamento de Cajamarca destaca por ser la segunda cuenca lechera más importante del país y la primera en tener la mayor población de vacas en ordeño; la primera, con relación a la producción de ganado vacuno con el 16% de la producción nacional, Le sigue en importancia Lima y Puno con 12% y 11% respectivamente. No obstante de contar con la mayor población de vacas en ordeño a nivel nacional, Cajamarca es la segunda productora de leche fresca

¹ Plan Estratégico Regional de Exportaciones (PERX – Cajamarca). 2004.

² Plan Estratégico Sectorial Regional Agrario. 2009.



Gráfico 02: Población pecuaria
Región Cajamarca, 2009 (unidad)



Fuente: Dirección de Información Agraria.
Elaboración propia

del país, con 303,5 mil litros, que representa el 18%, del total nacional, después de Arequipa (22.4%). En lo anterior incide la baja productividad, por la alta presencia de ganado criollo cuyos rendimientos bordean entre 5 y 6 litros por día.

En cuanto a la producción de ovino, Cajamarca representa el 5% del total de producción a nivel nacional, Puno encabeza la lista con 31.5% y Cusco con 12%; mientras que en la producción de carne de porcino, Cajamarca representa el 4.5% a nivel nacional. Lima encabeza la lista con 38%, le sigue en importancia Huánuco y La Libertad con 8.7% y 8.5% respectivamente.

3. Estructura Productiva

En la estructura productiva departamental, la actividad minera destaca por ser la de mayor importancia relativa (26,3%). La agricultura, caza y silvicultura, es la segunda actividad en orden de importancia, con una participación de 19,4%, seguido de otros servicios (10,6%) e industria (10,4%), entre otros. Así, los referidos sectores contribuyen, en conjunto, con el 66,7% al VAB departamental.

El departamento de Cajamarca durante el 2009 fue el primer productor a nivel nacional de frijol grano verde (47.8%), arveja grano seco (27.9%), frijol grano seco (17.1%) y carne de vacuno (15.1%), asimismo, es el segundo productor de café (22.5%), maíz amiláceo (12.3%) y leche fresca (18%),

dicho porcentaje representa la participación de producción departamental con respecto de la producción a nivel nacional.³ Además, es el primer productor de taya, el segundo productor de palto y mango y el primer productor de chirimoya. En tal sentido las instituciones público-privadas vienen implementando acciones que coadyuve con el fortalecimiento de las cadenas productivas; aunque todavía se sigue exportando sin desarrollar un valor agregado.

Cadena productiva del café

La región Cajamarca cuenta con 30,000 productores de café y más de 61,000 hectáreas ubicadas en las provincias de Jaén, San Ignacio, San Miguel, Cutervo, Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; de los cuales 02 provincias (Jaén y San Ignacio) producen el 96% del total de la producción de café en la región Cajamarca.⁴

Cadena productiva del cacao

En el ámbito de la región Cajamarca existen aproximadamente 936 productores de cacao con un área sembrada de 1110.50 hectáreas, con una producción de 800.00 TM, y un rendimiento promedio de 700 Kg/Hectáreas, que

están desarticulados y muchos de ellos vienen lentamente reemplazando su cultivo de cacao por coca, debido a los muchos eslabones comerciales que tiene que pasar su producto para que llegue al consumidor final. La cadena productiva de cacao involucra 04 provincias (Cutervo, Jaén, San Ignacio, San Marcos). El 74% del total de la producción de cacao se concentra en la provincia de Jaén.

Cadena productiva de la tara

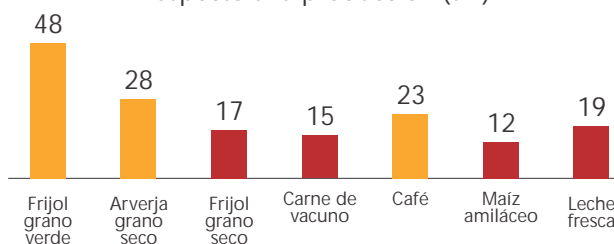
La región Cajamarca concentra el 40% de la producción de tara a nivel nacional, siendo las provincias de Cajamarca, Cajabamba y San Marcos, San Pablo, Contumazá y San Miguel las que más producen; de los cuales 01 provincia (Cajamarca) produce en mayor cantidad 67%. Los corredores sub económicos del Alto Jequetepeque y San Marcos – Cajabamba presentan mayor cantidad de productores dedicados al cultivo de taya, superan los 13,000 productores en toda la región.

Cadena productiva de palto

El Perú se encuentra entre los principales 8 productores de palta a nivel mundial con el 4% de la producción total y es el sexto proveedor de palta de la UE con el 6.4% de sus importaciones. Aún cuando la variedad Hass es la más comercial del mundo.

En la región Cajamarca, se estima un promedio de 200 a 500 unidades por campaña. Los productores de Condebamba presentan mayores rendimientos en la producción. El rendimiento por ha en Jequetepeque llega a 6 tm/ha. (Variedad Fuerte se estima un rendimiento de 15 Kg/planta); mientras que en Condebamba alcanza cerca de 9 tm/ha. El promedio nacional es de de 8 -12 TM por ha. En cuanto a la producción de palta, en la región Cajamarca existe 11

Gráfico 03: Participación %
respecto a la producción (tm)



La agricultura es la segunda actividad en orden de importancia, con una participación de 19,4%

³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2009.

⁴ Boletín N° 02: Comercio exterior. DIRCETUR - Cajamarca. Set. 2010.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Elaboración propia

provincias que producen palta, de los cuales la provincia de Cajabamba es la que produce en mayor cantidad (50%).

Cadena productiva del mango

El mango se produce principalmente en la zona norte del Perú, así tenemos que el principal productor es Piura, y representa entre el 70%-75% de la producción nacional, seguido por Lambayeque (10%), y Cajamarca con el 5%. Nuestra mayor producción de mango en la región se concentra en el valle de Jequetepeque. El rendimiento promedio en esta zona, es de 9 TM por ha; es decir, de 800 a 1000 unidades por planta, mientras que existen zonas del país, como Piura donde llega a 19 TM por ha y La Libertad 13 TM por ha. Los costos de producción de mango fluctúan entre S/. 830 y S/. 910 por ha (variedad Haden). Se estima que en el valle del Jequetepeque existen 990 ha de mango, las mismas que estarían distribuidas entre 1,653 productores; es decir, 1.7 ha per cápita.

En cuanto a la producción de mango, en la región Cajamarca existe 08 provincias que producen mango (Cajamarca, Cajabamba, Chota, Contumazá, Cutervo, Jaén, San Miguel y San Pablo) de los cuales 01 provincia (San Miguel) produce en mayor cantidad representando el 67%, le sigue en importancia Contumazá, 20%.

Cadena productiva de la chirimoya

En la Región Cajamarca, se estima una extensión de 526 ha. de chirimoya con 1,044 Productores (incluido los de Chetilla), la mayoría se encuentra en estado silvestre. Recién desde hacen 3 años se está injertando con la variedad "El Cumbe". (Propio de la Zona de Santa Eulalia en Huarochirí - Lima). El costo de producción es de S/. 190 por ha (sin manejo) y de de S/. 700 con manejo; sin embargo, la diferencia de ingresos es solamente de 330 soles (S/. 1,500 con manejo y 1,168 sin manejo). El rendimiento por planta oscila entre 150 a 200 unidades.

En cuanto a la producción de chirimoya, en la región Cajamarca existe 08 provincias que producen chirimoya (Cajamarca, Chota, Contumazá,

Cutervo, Jaén, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz) de los cuales 01 provincia produce en mayor cantidad, la provincia de San Pablo, le sigue en importancia la provincia de Cajamarca, juntas representan el 68% de la producción regional

Cadena productiva de la arveja

En cuanto a la producción de arveja, en la región Cajamarca en las 13 provincias se produce arveja, de los cuales 02 provincias (San Pablo y Chota) producen en mayor cantidad 7,873 y 6,132 TM, le sigue en importancia la provincia de Cutervo y San Miguel con 4,948 y 4,599 TM respectivamente; es decir, el 63% del total de la producción de arveja se concentra en las 04 provincias.

Cadena productiva del frijol

Los mayores competidores de frijol, por su ubicación geográfica, volúmenes de producción y mercado regional, son los departamentos de Amazonas, La Libertad, Piura, Ancash y Lambayeque. En la región Cajamarca las menestras (fríjol, arveja, lenteja), especialmente el frijol se cultiva en asociación con maíz amiláceo; en las tierras que disponen de riego se obtienen dos cosechas al año. El promedio por hectárea de frijol en grano seco cosechado está por los 800 Kg/ha, de la arveja 600 Kg/ha. En cuanto a la producción de frijol, en la región Cajamarca las 13 provincias producen esta menestra, de los cuales 02 provincias produce en mayor cantidad: la provincia de Chota con 4,903 TM y Cutervo con 4,081 TM; le sigue en importancia las provincias de Jaén y Santa Cruz con 2,293 y 2,265 TM respectivamente; es decir, el 60% del total de la producción se concentra en las 04 provincias.⁵

CONCLUSIONES

■ El sector agropecuario en la región Cajamarca está formado por productores que poseen pequeñas raciones de tierra (parceleros), su producción de cosecha es estacional, y con altos riesgos de perder su producción, debido a factores naturales (clima). A ello se aúna el escaso desparrame de tecnología la misma que limita la productividad. Si es que poseen tecnología, solo una porción muy pequeña lo está

adoptando a su escasa producción. Las universidades están llenas de libros polveados, teóricos, obsoletos y no aplicables a la realidad geográfica de cada pueblo, por lo que hace mucha falta soldar un puente entre la teoría y la práctica, entre el escritorio y el campo, para que los futuros alumnos y técnicos en solucionar los problemas del país, salgan al menos conociendo la problemática agropecuaria. Los alumnos no conocen ni siquiera los productos que producen sus regiones y desean aplicar conocimientos técnicos desde el escritorio, de los cuales han fracasado, es por ello que los campesinos se resisten a utilizar parcelas demostrativas, porque en nada les ha favorecido.

■ El sector agrícola se caracteriza por poseer mano de obra no cualificada netamente por problemas culturales o por algunos programas que han sido implementados por el Estado sin lograr los resultados esperados, a ello se suma la tenencia de activos por parte de los productores adultos, los mismos que se resisten a adaptar o adoptar tecnologías que les permita incrementar la productividad de tierra y trabajo.

Lamentablemente las familias rurales siguen utilizando los conocimientos que los heredaron los padres y que son insuficientes frente al mercado globalizado.

■ Otro problema que enfrentan los productores rurales es que tienen limitado acceso a la información (asimetría de información) que no les permite fortalecer su poder de negociación, debido a la falta de asociatividad, siembran sus productos en meses estacionales por falta del recurso agua, por lo que en las cosechas se incrementa los excedentes de oferta, haciendo que los precios sea subsidiado en el mercado sin que los productores ni siquiera cubran sus costos de producción.

■ En los últimos años, la emigración en Cajamarca (segunda a nivel nacional), ha podido favorecer a algunos productores que antes producían con 10 miembros de su familia, y hacía que su nivel de ingresos sea paupérrimo, mientras que en la actualidad la misma proporción de tierra puede ser producida entre 2 o 3 personas y que beneficia a una menor cantidad de personas haciendo que su

⁵ Gobierno Regional de Cajamarca. 2009, "Expedientes técnicos"

nivel de ingresos se incrementa.

RECOMENDACIONES

- Se debe buscar mejores estrategias para articular a los mercados, tanto de servicios, insumos y productos. La agricultura no puede funcionar desarticuladamente y sin asociaciones, porque hace que se incrementen los costos de producción al demandar productos en pequeñas cantidades además de incluir los costos de transporte. Asimismo, se debe fortalecer los productos estrella de la región, y a la vez fortalecer algunos productos con potencial de exportación.
- Las reglas de juego para formalizar a los productores, tiene que ser diferente, se tiene que hacer creer al productor en qué lo beneficiará, pero sin que se incrementen sus costos, ello le permitiría al productor ingresar al mercado financiero a tasas de interés más bajas.

Los productores Cajamarquinos, debido al desparramamiento geográfico con el que se encuentran, algunos de ellos se resisten aceptar políticas de Estado, debido a que algunas de ellas han fracasado, por lo que se debe diseñar una secuencia de intervenciones por zonas y de acuerdo a las potencialidades productivas con las que cuentan, para que el desgaste de recursos no sea en vano y se saboree los impactos; y a la vez se tiene que fortalecer el capital físico en temas de irrigación, mejoramiento de semillas mejoradas, pastos, razas pecuarias para que la tecnología se refleje en la productividad.

- Se tiene que implementar un seguro agrario de cosechas, para que los productores no pierdan todos sus recursos en una sola siembra sino que parte del capital sea protegido con un seguro. Además, se tiene que fomentar una cultura de diversificación productiva, para disminuir el riesgo de pérdida total (actores climáticos).
- Las políticas por parte del Estado deben estar encaminadas a mejorar la infraestructura física y tecnológica con servicios de asistencia técnica y capacitación a los agricultores, ello debe funcionar como insumos permanentes y continuos.

“Somos una empresa cajamarquina para los cajamarquinos”



Mi caja
cajaMarca
La caja de los cajamarquinos

NUESTROS SERVICIOS

Ahorros

- Cta. de Ahorro.
- Depósito a Plazo Fijo.
- Cta. de Ahorro con Ordenes de pago.
- Cuentas CTS.

Créditos

- Créditos Personales.
- Créditos para tu Negocio.
- Créditos por Convenio.



*nuestro compromiso
brindarle el mejor servicio*

Jr. Del Comercio N° 560
Teléfono: 368851 - 369390
Telefax: 367936

www.cajacajamarca.com.pe

El nuevo código de protección y defensa del consumidor

Por Judith Rodrigo Castillo
Especialista Oficina Regional INDECOPI - Cajamarca



El 02 de setiembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” el texto de la Ley 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor (en adelante el Código), que recoge principalmente la legislación en materia de protección al consumidor y la jurisprudencia emitida por el Tribunal de Defensa de la Competencia y la Sala de Defensa de la Competencia 2 del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (en adelante INDECOPI).

Esta norma busca orientar la participación del Estado en políticas públicas para la reducción de la desigualdad social, mediante la creación de mecanismos eficaces que tengan por finalidad reducir la asimetría informativa, previniendo o eliminando las conductas que afecten los legítimos intereses de los consumidores

Esto no quiere decir que el Estado debe intervenir en todas las relaciones contractuales que se celebren en el mercado, sino únicamente en aquellas que califiquen desde el ámbito de protección al consumidor, para lo cual es necesario identificar en que supuestos una persona natural o jurídica podrá ser considerada como consumidor.

En principio se puede entender por consumidor a toda persona que accede a los servicios que se prestan, permitiendo el movimiento económico del país,¹

así, son consumidores los individuos o grupo de individuos que consumen o utilizan bienes económicos, aprovechando la utilidad de estos para interés propio, sin que sean devueltos al mercado, después de haber sido utilizados como insumos.²

Al respecto, el artículo IV del Título Preliminar del Código establece tres supuestos para otorgar la condición de consumidor a una persona natural o jurídica. Así señala lo siguiente:

Artículo IV.- Definiciones

Para los efectos del presente Código, se entiende por:

1. Consumidores o usuarios

1.1 Las personas naturales o jurídicas que adquieren, utilizan o disfrutan como destinatarios finales productos o servicios materiales e inmateriales, en beneficio propio o de su grupo familiar o social, actuando así en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional. No se considera consumidor para efectos de este Código a quien adquiere, utiliza o disfruta de un producto o servicio normalmente destinado para los fines de su actividad como proveedor.

1.2 Los microempresarios que evidencien una situación de asimetría informativa con el proveedor respecto de aquellos productos o servicios que no forman parte del giro propio del negocio.

1.3 En caso de duda sobre el destino final de determinado producto o servicio, se califica como consumidor a

quien lo adquiere, usa o disfruta.

Esta definición considera nuevamente a las personas jurídicas sin fines de lucro, cuya inclusión fue consecuencia de una evolución que se ha venido realizando durante años mediante las interpretaciones realizadas por la autoridad administrativa y que, sin embargo; fueron dejadas de lado mediante el Decreto Legislativo 1045 con su exclusión.

Asimismo, se elimina el carácter excepcional otorgado a los microempresarios para su protección como consumidores y se establece que en caso de duda sobre el destino final del producto o servicio se debe considerar como consumidor a quien lo adquiere, usa o disfruta.

Este último supuesto es de suma relevancia, si se tiene en cuenta que el Perú es un país en el que la mayoría de personas adquieren bienes o contratan servicios con una doble finalidad, es decir, para ser utilizados en el ámbito personal como familiar,³ y que anteriormente se encontraban obligados a recurrir a las normas de derecho público ante el Poder Judicial para denunciar la afectación de sus derechos, con los costos de tiempo y dinero adicionales que esto implica.

De esta forma, la nueva definición de consumidor establecida en el Código permite que se brinde protección especial a un mayor número de personas naturales o jurídicas que producto de una situación de asimetría informativa pudieron ver afectados sus derechos como consumidores, cumpliéndose el deber encomendado al Estado de acuerdo al artículo 65 de la Constitución Política del Perú de 1993.⁴

¹ Reiley, Diana. *Ley de protección al Consumidor – Interpretación por consumidor*, Editorial Rodhas, Abril 2004.

² Durant Carrion, Julio Baltazar, *Tratado de Derecho del Consumidor en el Perú*, Universidad San Martín de Porres Fondo Editorial, Primera Edición, Lima 2007, Pág. 59

³ Documento de Trabajo 0001-2000 del Área de Estudios Económicos del INDECOPI, publicado en el peruano el 15 de marzo de 2010 en el Diario Oficial “El Peruano”.

⁴ Constitución Política del Perú. Artículo 65: El Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios. Para tal efecto garantiza el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentren a su disposición en el mercado. Asimismo vela, en particular, por la salud y la seguridad de la población.

Creando valor en la población de bajos ingresos: Los negocios inclusivos (IN)

Por Econ. Nelson Mendo Chávez
Decano del Colegio de Economistas Cajamarca



El siglo XX, se ha caracterizado por el crecimiento de las economías desarrolladas que se estima, se generó la mayor cantidad de riqueza en la historia de la humanidad. Situación que generó a su vez una situación de desigualdad extrema con que hoy convivimos.

América Latina y el Caribe es la región de mayor desigualdad económica del mundo en términos de ingresos. El 70% de la población, cerca de 360 millones de personas, tiene un ingreso menor a \$3,260 (ingreso promedio per cápita anual), incapaz de satisfacer sus necesidades básicas, mientras que el 0.6% de la población cuenta con ingresos altos.

La filantropía y el asistencialismo han jugado tradicionalmente un papel importante en aliviar la situación de personas de bajos ingresos, pero sólo pueden llegar a un porcentaje mínimo debido a sus limitados recursos financieros y estructuras organizacionales.

Los gobiernos pueden llegar a escala en sus acciones para atender a poblaciones de bajos ingreso, pero la ineficiencia e inestabilidad que los caracteriza en muchos países no permite la continuidad de acciones necesaria para lograr un impacto duradero.

Las empresas pueden tener impacto a escala, pero las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no son suficientes y los incentivos del sistema económico actual son un obstáculo para que estas se gestionen bajo un norte ético que busque la inclusión, la dignidad humana y el respeto por todas las formas de vida. En el proceso de búsqueda de nuevos enfoques que llegue a la población vulnerable, se plantea las siguientes preguntas enfocadas en el tema: ¿Será posible utilizar los mecanismos del

mercado para generar valor social e inclusión, y aliviar esta situación grave de pobreza? ¿Pueden poblaciones, comunidades o grupos ser incluidos en una cadena de valor como medio para mejorar su calidad de vida? ¿Pueden los mecanismos de mercado ser aprovechados para proveer servicios básicos esenciales a poblaciones que carecen de acceso a estos? ¿Es posible generar valor económico y a la vez contribuir a que los ciudadanos con menores recursos puedan ejercer más efectivamente sus derechos?

El enfoque Base de la Pirámide (BdP), trata de dar respuesta a las interrogantes planteadas anteriormente enfatizando la potencial relación virtuosa entre negocios, pobreza y desarrollo; dicho enfoque se ha venido difundiendo a partir de un amplio trabajo académico, así como de un interesante y creciente conjunto de experiencias prácticas. Actualmente, los negocios inclusivos son considerados como iniciativas empresariales que buscan contribuir a la reducción de la pobreza al incluir a los sectores de bajos ingresos dentro de la cadena de valor de las empresas y sin perder de vista la rentabilidad de los negocios.

Los Negocios Inclusivos son actividades económicas que permiten lograr la participación de los más pobres en cadenas de valor de las empresas, como

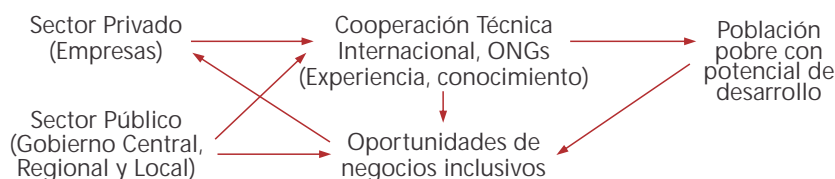
proveedores, distribuidores clientes o consumidores, aliados. El objetivo es que logren capturar valor para sí mismos y mejorar sus condiciones de vida. Se trata de buscar modelos empresariales sustentables que permiten "prosperar ayudando a los demás", donde el negocio central genera impacto social y ambiental positivo.

En el Perú el 63% de la población pueden ser considerados como sectores de bajos ingresos y con los que podrían desarrollarse negocios inclusivos, cuyo objetivo es impactar en el aumento en los ingresos mensuales de esta población.

Es necesario que el crecimiento económico que experimenta nuestro país en los últimos años sea inclusivo y llegue a la mayoría de los hogares y no se concentre; pues la desigualdad en la distribución de la riqueza es uno de los principales problemas en Perú y América Latina.

El enfoque BdP, es necesario reforzarlo con la experiencia y conocimiento que la cooperación internacional ha desarrollado en nuestro país, sumado al esfuerzo y conocimiento del mercado por parte del sector privado (empresas), complementado con un tercer agente clave, los Gobiernos Regionales y Locales, en este proceso se requiere capacidades amplias y de un sector público inteligente.

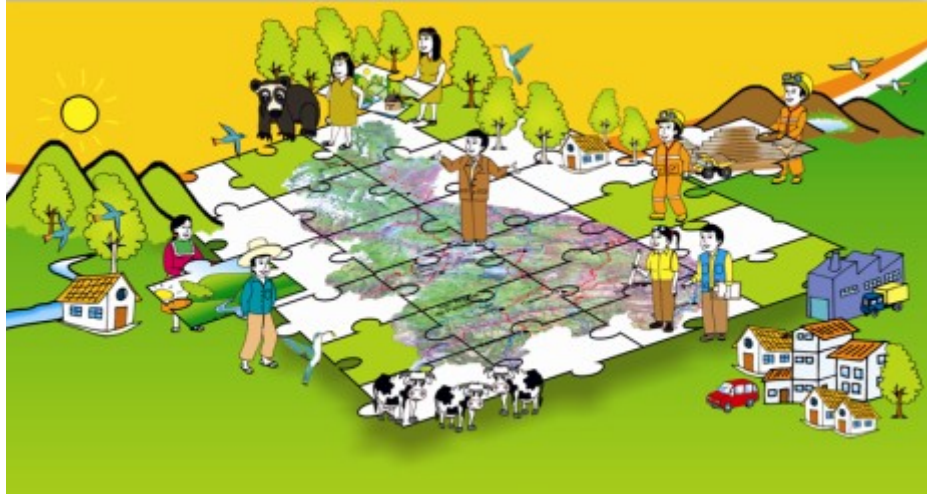
Enfoque propuesto para el desarrollo de negocios inclusivos



Elaboración propia

Zonificación ecológica económica ZEE

Por Econ. Lizbeth J. Sánchez Urteaga
Equipo técnico - ZEE - OT



La ZEE es un instrumento de apoyo a la gestión pública, instrumento técnico que brinda información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio, el proceso en su conjunto involucra la participación de diversos actores que hacen uso y ocupación del mismo.

¿Qué es la ZEE?

El Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (D.S. 087-2004/PCM), define a la ZEE, como un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Dicha norma dispone que, una vez aprobada, la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales. Asimismo, el Reglamento establece como finalidad de la ZEE, orientar la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades de la población que la habita en armonía con el ambiente.

¿Objetivo de la ZEE?

El objetivo central de la ZEE es facilitar la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo sostenible, mediante la identificación y caracterización de unidades del territorio relativamente homogéneas, en relación con factores biofísicos y socioeconómicos, y su posterior evaluación para diferentes alternativas de uso sostenible.

Los objetivos fundamentales de la ZEE son las siguientes (Sombroek, 1994):

Identificar áreas donde ciertos usos específicos pueden ser introducidos mediante el desarrollo de programas, servicios, incentivos financieros, etc.

Identificar áreas con necesidades especiales o problemas, así como áreas que necesitan de protección o conservación.

Proporcionar las bases para el desarrollo de infraestructura.

Niveles de la ZEE

En tal sentido, la ZEE puede realizarse en tres niveles:

- Macrozonificación, a nivel del país o región, aplicable a grandes ecosistemas o unidades ambientales, y en la que se utilizan datos muy generales.
- Mezozonificación, que se aplica en provincias, departamentos y regiones, con datos en el nivel de reconocimiento o semidetalle.
- Microzonificación, aplicada en pequeñas áreas como cuencas y distritos, y en la que se usan datos detallados.

El Reglamento de la ZEE en el Perú establece cinco categorías de uso:

Cada zona debe expresar las diversas alternativas de uso sostenible que posee un territorio. El tipo de la categoría corresponderá a la aptitud de uso predominante de dicha unidad ecológica y económica - UEE. Las categorías de uso a utilizar en el proceso de ZEE son las siguientes:

- Zonas productivas: que según la naturaleza del territorio, incluye zonas que tienen mayor aptitud para uso: agropecuario, forestal, industrial, pesquero, acuícola, minero, turístico, entre otras.
- Zonas de protección y conservación ecológica: que incluyen las Áreas Naturales Protegidas en concordancia con la legislación vigente, las tierras de protección en laderas, las áreas de humedales (pantanos, aguajales y cochas).
- Zonas de tratamiento especial, que incluyen áreas arqueológicas, histórico - culturales y aquellas que requieren de una estrategia especial para la asignación de uso.
- Zonas de recuperación ecológica y

ambiental, que incluye áreas que requieren de una estrategia especial para la recuperación de los ecosistemas degradados o contaminados.

5. Zonas de Aptitud Urbanas - Industrial que incluyen las zonas urbanas e industriales actuales, las de posible expansión, o el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos o industriales.

¿Para qué sirve la ZEE?

Para promover el uso adecuado de los recursos naturales y del territorio.

Proporcionar a las autoridades nacionales, regionales y locales información técnica indispensable para una buena administración.

Incentivar y orientar la inversión pública y privada.

Evitar conflictos por títulos de propiedad y/o mal uso del territorio.

¿Beneficios de la ZEE?

Los beneficios potenciales de los estudios de ZEE, al ser posteriormente ejecutados, son los siguientes:

- Evitar la utilización inadecuada de las tierras en consideración, lo que puede conducir a conflictos sociales y daños irreparables en la calidad de los recursos naturales.
- Determinar los objetivos, prioridades y requerimientos de los diferentes usuarios (gobiernos locales y regionales) y, por consiguiente, facilitar un consenso eventual y reconciliar los intereses particulares sobre la implementación de los planes de uso de tierras.
- Armonizar los trabajos de las instituciones nacionales que tratan aspectos relacionados con la caracterización, evaluación y planificación rural.

La ZEE considera los siguientes aspectos:

- No constituye un período de tiempo ya que la ZEE es un proceso dinámico y flexible.
- El estudio de la ZEE corresponde a

una área geográfica a nivel distrital, provincial, regional y a nivel de cuenca.

- Es un proceso netamente participativo.

La Zonificación Ecológica y Económica en Cajamarca

La ZEE en Cajamarca se inició el año 2007, el cual ha reunido a actores sociales de diferentes entidades públicas y privadas, quienes a su vez conformaron la Comisión Técnica Regional, y cuyo rol fue decisivo para la construcción de la propuesta final de Zonificación, tal es así que en diciembre del año 2010 la propuesta de Zonificación Ecológica y Económica fue aprobada por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR, y respaldado por la gestión entrante período 2011-2014, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 012-2011-GR.CAJ-CR.

El proceso de ZEE se debe considerar dentro de las entidades públicas como una herramienta para la gestión de los recursos naturales así como para la toma de decisiones en la inversión de los recursos económicos buscando el bienestar general de la población. Es por ello que la Zonificación es considerado como un insumo para el Ordenamiento Territorial y debe ser orientado al uso del territorio y de sus recursos naturales sobre la base de sus potencialidades y limitaciones.

Conclusión:

La ZEE muestra las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio, lo cual, en Cajamarca, ha sido trabajado a través de la generación de información temática, mediante elaboración de modelos acerca del potencial del territorio y los recursos naturales y un amplio proceso de validación. Por tanto, tiene una dimensión técnica crucial, pero al mismo tiempo, es parte de un debate mayor y no está libre de las tensiones que éste implica. Los procesos regionales como la ZEE y el futuro plan de ordenamiento territorial, tienen el potencial de convertirse en espacios para avanzar en acuerdos respaldados por un soporte institucional y técnico, la utilidad real de estos procesos, dependerá de muchas variables y, si no se traducen en presupuestos y programas que generen un ordenamiento en la práctica, serán letra muerta. Justamente, requieren de una serie de decisiones y ello, a su vez, de acuerdos políticos entre actores públicos y privados. Nadie dijo que este camino sería fácil.



Tome decisiones acertadas para el crecimiento y desarrollo sostenible de su empresa

Ofrece a empresarios y microempresarios asesoría en:

- Contabilidad financiera, costos, auditoría y tributación.
- Administración y gerencia.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Estudios de mercado, marketing y planeamiento estratégico.
- Capacitación en fuerzas de ventas y trato al cliente.
- Otros

Su mejor alternativa en asesoramiento empresarial

Jr. Amalia Puga N°413 -Of. 203
Telefax (076) 340770
Cel. 976 458522
Rpm. #770777

E-mail: mymasores25@hotmail.com

Importancia de los mercados de capitales y su repercusión en las economías de los países

Por Ana Melva Rojas Silva
Janeth Julcamoro Villa
Jorge Romero García



La apertura económica del país, consagrada por las fuerzas sociales en el Acuerdo Nacional e implementada a través de los tratados de libre comercio, nos exponen a las repercusiones de un mundo globalizado, pues ha mejorado notablemente la comunicación entre países y hasta ha logrado unificar espacios comerciales, entre otros efectos. Entonces, diremos que los acontecimientos financieros o económicos de una determinada región del mundo serán conocidos y generarán efectos económicos en todo el planeta, lo que en definitiva conlleva a generar impactos positivos o negativos en la economía, dependiendo de la actuación de los agentes financieros y económicos. A modo de guisa podemos citar el terremoto de Pisco-Perú en 2007, la crisis financiera de EE.UU en 2008 o el reciente lamentable suceso natural de Japón, acontecimientos que sin duda han repercutido en la economía nacional e internacional.

Es necesario diferenciar entre mercados financieros y mercados de valores: El primero comprende al conjunto de instituciones que realizan intermedia-

ción financiera indirecta, como la banca múltiple, las compañías de seguros, los fondos privados de pensiones o las cajas de ahorro. Por su parte, el segundo, también denominado mercado de capitales, es el espacio donde interactúan agentes económicos realizando directamente transacciones financieras que involucran la negociación de bonos, acciones y derivados financieros.

Los bonos constituyen activos que otorgan a su poseedor el derecho sobre una obligación, cuyo retorno está en función de los compromisos de pago que hace el emisor de dicho título. Las acciones asignan al tenedor derechos de propiedad sobre las ganancias y patrimonio de una empresa.

Consideramos que el conocimiento de los mercados de capitales es de mucha importancia, en la medida que su correcto estudio ayude a determinar cómo invertir adecuadamente los recursos con los que contamos, de tal manera que nuestra inversión obtenga un retorno. El arte de invertir en el mercado de capitales implica desarro-

llar destrezas para identificar con claridad en qué, cómo y cuándo invertir nuestros fondos. El conocimiento de los mercados de valores no atañe únicamente a los individuos que poseen excedentes, también se constituye en una alternativa para aquellos agentes que requieren fondos para financiar sus proyectos de inversión, en la medida que los bonos y acciones son una mejor alternativa que el financiamiento bancario.

Como consecuencia se concluye que el mercado de capitales es importante tanto para ofertantes y demandantes de fondos, contribuye de manera más saludable a financiar el crecimiento económico, pero requiere altos estándares de gobierno corporativo y transparencia, ya que de ella depende reducir los impactos adversos de la globalización.

Finalmente, es necesario advertir que las transacciones que realicen los individuos dentro de los mercados de capitales tiene incidencia en el dinamismo económico a nivel de país, porque, al trasladar los fondos excedentes de unos para cubrir los requerimientos de otros, se crean transacciones financieras que incrementan y desarrollan positivamente la dinámica del mercado, lo cual se mide a través del crecimiento económico en los países. En ese mismo sentido, son muchos los que coinciden que el lento desarrollo económico del país se debe en gran medida al paupérrimo desarrollo de sus mercados financieros.

(*) El artículo es una producción conjunta de alumnos de las carreras de Administración y Derecho de la Universidad Privada del Norte que atienden el curso de Mercado de Valores.





Tsunamis post sismo

Por Dr. Nilton Deza Arroyo
 Director de Escuela de Postgrado
 de la UNC

Lo acontecido en Japón en marzo no tiene antecedentes inmediatos. Nos referimos al sismo de 8,9 grados Richter, que asoló las costas noreste del Pacífico de Honshu, la mayor de las tres mil islas con que cuenta el archipiélago nipón.

Un país, ubicado en el mismísimo cinturón de fuego del Pacífico y cuyas islas tiene origen volcánico y está sujeto a un promedio de tres sismos diarios; está obligado a tener infraestructura especial para soportarlos. Los edificios están montados sobre gatos hidráulicos y otros dispositivos especiales, para posibilitar mantenerlos en pie después de tremendos sacudones que supone la actividad sísmica del archipiélago. Cuando esto se escribe aún pende el problema de las centrales nucleares,

donde el sistema de refrigeración ha sido dañado como consecuencia del terremoto y el posterior tsunami; lo cual ha ocasionado el escape de radiación, peligrosa para humanos y cualquier ser viviente. Consecuencia de ello hay migraciones masivas fuera del área de peligro.

Un problema que preocupa a la comunidad internacional, es cuál es el efecto de esta catástrofe sobre la economía global. Japón tiene una producción diaria de 16 mil millones de dólares. Esto significa que en tres semanas sin producción; se ha dejado de generar 300 mil millones. La bolsa nipona se ha resentido con esta baja producción y ya perdió 700 mil millones.

¿Qué implicancias tendría esto para nuestro país? Probablemente, Japón, la tercera economía más grande del planeta, pierda su capacidad adquisitiva y tengamos que vender menos. El dólar, por otra parte, perderá su valor, revalorizándose el sol y bajando el valor de nuestras exportaciones con la consecuente baja de las captaciones tributarias por este rubro.

El petróleo, para empezar, está bajando de precio globalmente por la inercia del aparato productivo nipón y por la preocupación de cómo marchará su economía en el futuro inmediato.

¿Cuánto durará este tsunami económico? Los analistas dicen que la capacidad de Japón para levantarse es tan violenta, como el sismo que acaban de soportar. Seis meses demorará el país del sol naciente en volver a sus ritmos de producción pre sismo-tsunami. Después de la segunda gran guerra, donde Japón fue destruido moral y económicamente; este pueblo luchador se consumió sus mascotas y hasta tuvo que buscar debajo del suelo de las grandes ciudades a roedores para alimentarse; llegando a ser en pocos años, sin embargo, la potencia económica mundial que conocemos.

Tomoko Ohtani, que vive en Chiba y recibió un mensaje de quien esto escribe, manifestándole su preocupación por su salud; replicó: “No te preocupes, nosotros reedificaremos rápidamente nuestra nación” Con la capacidad de trabajo que tienen, esto es indudable.



Elecciones políticas y economía de mercado

Por Econ. Jorge González Izquierdo
Profesor del Departamento de Economía y de la
Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.



Jorge González es M.A. in Economics por University of Chicago, Maestría en Economía por la Universidad Católica de Chile y Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico.

Ha sido Ministro de Trabajo y Promoción Social, Presidente de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI y Ministro de Relaciones Exteriores.

Las recientes elecciones políticas presidenciales han puesto sobre el tapete la añeja discusión en el país sobre las bondades a esperar de un sistema económico basado en el funcionamiento del mercado. Como suele ocurrir en este tipo de temas siempre salen posiciones extremas y lamentablemente son las que acaparan la atención mayoritaria de la población y sobre todo de la prensa que tiende a polarizarse en torno a ellas. Por un lado, aparecen quienes sostienen que el mercado soluciona todos los problemas económicos y sociales de un país. Hay que dejarlo trabajar sin mayores interferencias sobre todo estatales y le dan un viso de credibilidad citando un buen número de casos exitosos referidos a países que siguen ese modelo donde resalta la experiencia chilena. Por otro lado están quienes motejan al modelo de “neoliberal” y sostienen que no funciona, fracasó y por lo tanto hay que hacerle ajustes sustanciales o incluso crear un nuevo modelo de organización económica; una tercera vía la llaman. Pero, ¿es necesariamente cierto lo que predicán estas posiciones extremas?. Creo que no lo es. Como todo extremismo tiende a caricaturizar los beneficios y costos de la economía de mercado y por lo tanto sus conclusiones son erradas. Veamos por qué.

Lo que pocas veces se dice sobre el mercado es que para que produzca los resultados que de él se espera tiene que cumplir una serie de requisitos. Primero, tiene que ser competitivo; sin competencia el mercado produce más costos que beneficios. Segundo, los salarios y los precios deben ser flexibles de tal manera que rápidamente lideren el ajuste de los mercados ante cualquier shock que enfrenten. Tercero, en concordancia con los dos primeros, tiene que existir un conjunto de principios (leyes) y otras normas que promuevan la competencia, el funcionamiento flexible de los mercados (clara definición de los derechos de propiedad y su irrestricta defensa por ejemplo) y se otorgue adecuada información a todos

los agentes económicos. Cuarto, tiene que existir el marco institucional adecuado y eficiente que asegure lo anterior. Sin buenas instituciones el mercado produce resultados sociales indeseables como sería el caso de la existencia de un sistema judicial corrupto o la falta de un acuerdo nacional sobre cuestiones fundamentales de la sociedad o la existencia de organismos reguladores débiles. Quinto, reconocer que el mercado por más puro y eficiente que sea falla como bien señala la teoría económica (rendimientos crecientes, externalidades, etc.). Ante estas fallas nace la necesidad de regulación, normalmente por parte del Estado; no aceptar esto es simplemente una muestra de ignorancia. En fin, podría seguir listando algunos requisitos adicionales pero lo importante es reconocer que la política de gobierno debe enfrentar todas las exigencias descritas para formar progresivamente las condiciones dentro de las cuales el mercado produzca los resultados que se esperan de él. Sostener que sólo basta dejar que la “mano invisible” trabaje sin mayor participación del Estado es otra muestra de ignorancia.

Pero ¿qué NO debe esperarse de una economía de mercado?. Según Ben Bernanke, actual presidente del banco central de Estados Unidos, la operación de un mercado eficiente no significa que nadie tenga hambre o esté insatisfecho; es decir que no haya pobreza y extrema pobreza. Tampoco significa que no existan grandes desigualdades

entre ricos y pobres. Tampoco garantiza la protección a un país de los efectos de shocks internos o externos como una sequía o inestabilidad política, etc. Estas consecuencias negativas se magnifican cuando el mercado trabaja con serias imperfecciones como es el caso peruano. ¿Qué SI debe esperarse de una economía de mercado?. Como sistema económico que organice los recursos productivos de manera eficiente para así maximizar el bienestar económico de los individuos.

La discusión no es si el Estado debe intervenir o no. La discusión debe centrarse en CÓMO intervenir. El Estado debe intervenir para crear igualdad de oportunidades entre los peruanos (educación, salud, infraestructura, etc.); en una tarea reguladora del mercado cuando este falle; subsidiario del sector privado; de combate a la extrema pobreza; proveedor de bienes públicos, como seguridad. No debe intervenir para distorsionar precios relativos a su antojo (dólar MUC por ejemplo); incursionar en actividades empresariales que son realizadas razonablemente bien por el sector privado lo que le permitirá concentrar sus escasos recursos en promover la justicia social; desestabilizar la economía; corromper instituciones; crear inestabilidad jurídica.

El sistema económico de mercado es conveniente para el país pero debe trabajarse para crear las condiciones que permitan obtener lo bueno que el nos puede ofrecer.



PERÚ
ROCKS

Las razones detrás de la fiebre de conciertos

Por Jorge Soriano Morales

El año empezó con grandes conciertos como el de Sting, Paramore, Bob Sinclar y Journey en un apogeo que se vive desde hace poco más de dos años en la capital. Pero es el hard rock y el heavy metal los géneros que protagonizan los mas grandes conciertos, aquí lo mas destacado:

Como “no hay primera sin segunda”, los ingleses **Iron Maiden** en su propio Boeing 757-200 el “Ed Force One” aterrizaron en suelo peruano en marzo, aunque la audiencia no superó a su primer y multitudinario concierto esto no evitó que Bruce Dickinson desencadenara la euforia colectiva “Scream for me Lima”. En Abril nos visitó el mismísimo “Príncipe de la tinieblas” **Ozzy Osbourne** tremendo personaje contagiando paranoia en mas de 40 años de carrera “Let’s get locooo!”. Y por si esto fuera poco antes de terminar abril llegó un auténtico rockero Lemmy Kilmister, encarnación de la frase “sex, drugs and rock n’ roll” líder de la mitica banda **Motörhead**, quienes demostraron que no se necesita una multitud para tener un espectáculo endiabladamente arrollador, “we are Motörhead and we play rock n’ roll”.

Sin embargo, el concierto mas esperado del año fue sin duda el de Sir James **Paul McCartney**. Tener a un Beatle en el Perú marcó un antes y un después en la historia de conciertos del país. Como señaló Jorge Ferrand, (empresario responsable del concierto de mayor trascendencia en el Perú): “Será como asistir a un concierto de Beethoven o ver y oír a Frank Sinatra en el Luna Park de Buenos Aires” y vaya que no se equivocó “Let it be”.

El porque del apogeo de conciertos

- Se debe al cambio del marco legislativo, en enero del 2008 entró en vigencia la “Ley de promoción de espectáculos públicos” que eliminó el Impuesto Municipal (15%) que pagaban estos shows y se redujo el Impuesto a la Renta (del 30% al 15%).
- El crecimiento económico que han experimentado “algunos sectores” del

Lemmy Kilmister
"Live Fast Die Old"

país, en consecuencia el peruano destina parte de este incremento en su poder adquisitivo al ocio y recreación como ir a cines, restaurantes, espectáculos y viajes.

- El mercado de la música ha cambiando, ahora los artistas obtienen sus ingresos de los conciertos ya que las ventas de discos han bajado drásticamente; producto de la era digital en complicidad con la violación de los copyright de los autores.

El mercado de espectáculos aún no se ha desarrollado y muchas fallas se pueden corregir: fallas como que este inevitablemente centralizado en la capital, como el hecho de que hayan hasta cuatro grandes conciertos en un solo mes, lo que obliga al espectador ha sacrificar algunos de ellos, elevando así su costo de oportunidad por entrada, sumado a esto el canibalismo de los organizadores deriva en la imposibilidad de asistir a todos los conciertos que el espectador desearía.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
Laureate International Universities®



Si estudias en la UPN, el trabajo te va a llover

CAMPUS: Lima - Trujillo - Cajamarca
CARRERAS: Ingenierías, arquitectura, estudios de la empresa, derecho, humanidades

Inscripciones abiertas

www.upnorte.edu.pe | Informes_cajamarca@upnorte.edu.pe | Av. de Evitamiento Cdra 15 | T/(076)361646